D. Francisco Villos
" José Oruesagasti
" Martín Gallastegui
" José Lastiur
" Félix Beltraondo
" José Gallaysoro
" Alfonso Agarresta
" Juan Arreche
" Ramón Urmeneta

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del día tres de Noviembre de mil novecientos y once, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, por presencia de sus el infrascrito Secretario, y habiendo constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesión, por las ocupaciones permanentes, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior y que aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se adhieren

El Sr. Alcalde D. Francisco Villos, y Regidor Sr. Arreche manifiestan que ambos se hallaban ausentes al celebrar la última sesión de día de Octubre mes, y por tanto se adhieren con gusto al acuerdo tomado referentemente al Sr. Lana, y que se haga constar en acta estas adhesiones, y así se acuerda.

Lavadero de Iturriozaga

La Comisión nombrada en la sesión última sobre el tejado del lavadero de Iturriozaga, hace presente haber visto y reconocido la necesidad de reparar dicho lavadero, y que según presupuesto formado por Candelario Quiñano y Cía, costaría la suma de 22,50 pesetas, y propone se realice ese arreglo. El Ayuntamiento dispuso acceder a lo propuesto, bajo el presupuesto ya indicado.

Pide luz

Don Leonardo Ondatzar solicita una lámpara de 10 bujías para su tienda Zubiche H.S, siendo la instalación de cuenta del Ayuntamiento, según se informa de 6 del actual; y en su vista se acordó conceder lo solicitado para cumplir las prescripciones del Reglamento de su razón.

Id.

También solicita D. Gregorio Garraza una lámpara conmutada para su habitación del Caserío Zaisarbe, á cargo del mismo Ayuntamiento, según su instancia de ayer, y se dispuso acceder á la petición debiendo observar puntualmente las condiciones reglamentarias.

Producto del agua y luz

Se enteró de que el producto de la luz eléctrica á particulares en el mes de Octubre próximo pasado, ha sido de 2 H.S, 10 pesetas, y que el servicio de agua en el mismo mes ha ascendido á 631,25 pts., y determinó dar entrada en Caja á ambas cantidades según costumbre.

Cuentas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas disponiendo pagarlas, una de 14 pts. de Candelario Quiñano y Cía. del desarmar y retirar al sitio de costumbre el armazón del Kiosco; una de 21,20 pesetas de viuda de Garaicoa de traer bultos correspondientes á este Ayuntamiento desde la Estación del F.C., y otra de 6,50 pts. de José Manuel Tracha de incienso y carbón gastados en los funerales del Campo Santo de esta villa desde el mediodía de la víspera á igual hora del día de difuntos, según costumbre muy vieja.

Pobre

Juliana Arache de esta vecindad, viuda, en su instancia de 10 del actual, solicita se le incluya en la lista de familias pobres á fin de que pueda gozar de la asistencia Médico-farmacéutica gratuitamente, pues se halla enferma y carece de recursos. El Ayuntamiento sabiendo el estado de la recurrente, dispuso acceder á lo solicitado, participando este acuerdo á Médicos y demas que corresponda.

Presupuesto de Beneficencia

Se presentó el presupuesto de gastos y de ingresos de la casa de Beneficencia de esta villa formado y aprobado por su Junta, resultando un déficit de cuatro mil cuatrocientas pesetas, que ha de cubrir este Ayuntamiento. Oyose lectura de dicho presupuesto y quedando enterado á toda su satisfacción, mereció su aprobación y que por trimestres vencidos se pague mil cien pesetas, segun costumbre, devolviendo un ejemplar, sellado con el de esta Alcaldía, á dicha Junta.

Aparatos para el Laboratorio

Se acordó adquirir varios aparatos con destino al Laboratorio municipal y para higiene de esta población, haciendo el pedido á Salvando y José Metzger, Barcelona, á pagar su importe en 31 de Marzo próximo.

Pedir el clarinete

Se dispuso dirigirse á D. Miguel Vellido de Bilbao, pidiendo envíe á este Ayuntamiento en el término de veinte días un clarinete que se le devolvió por defecto de construcción, y caso de que dicho Sr. se oponga á entregar el clarinete, conforme á las condiciones del contrato en una de cuyas cláusulas se compromete á garantizar por diez años contra los defectos de construcción é fabricación, el Ayuntamiento acordó llevar á los Tribunales. Tambien se acordó que se le pague las 18 pesetas del importe de transportes de bajos, bombardino, y barítono que tiene remitido.

Arreglo del matadero de cerdos

Tambien se determinó encargar al Maestro de Obras D. Eusebio de Madariaga la formación del presupuesto de gastos que ha de ocasionar el arreglo del Matadero é inmediaciones construyendo un cobertizo ó lo que mejor convenga para sitio destinado á quemar ó mejor dicho chamuscar los cerdos sacrificados para el consumo público y privado en las poblaciones urbanas.

990 títulos de obligaciones

El Sr. Alcalde de cuenta haber encargado al Sr. Administrador de la imprenta del Santísimo Rosario de esta villa la confección de novecientos noventa títulos de obligaciones de la Deuda unificada de esta villa, que próximamente ha de costar doscientas pesetas; y el Ayuntamiento lo aprobó disponiendo que conste en acta.

Puente de S. Antonio

Así fué se acordó que se presente presupuesto del gasto que ha de tener el arreglo del camino desde la carretera delante frente de la hermita de San Antonio, en la calle del mismo nombre, hasta la fábrica "Algodonera de San Antonio", pues se halla en mediano estado de conservación dicho camino del cual tienen que pasar muchos trabajadores.

Venta de adoquin viejo

El Teniente Sr. Orueagoti manifiesta su deseo de adquirir varios adoquines desechados pertenecientes á este municipio, que se hallan arrinconados, previo pago del valor que se les dare. La Corporación resolvió facilitar los que quisiere el Sr. Orueagoti, precisándolo como corresponderá.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto

y extendida la presente acta la firman los tres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Villos — José Oruesagasti
Martin de Gallastegui — José Laspiur
Felix Berrondo — José Gallarsoro
Ildefonso Elgarreta — Juan Artecho
Ramon Urmeneta

El Secretario,
Francisco de Oyarzide

D. Francisco Villos
" José Oruesagasti 2
" Martin Gallastegui 3
" José Laspiur 4
" Felix Berrondo 5
" José Gallarsoro 6
" Juan Artecho 7
" Ramón Urmaneta 8

Pobre

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia veinte de Noviembre de mil novecientos y once, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los tres Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento por presencia de mi el infrascrito Secretario, y hecho constar que los demás Concejales no pudieron concurrir á este acto por las ocupaciones permitidas, segun avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se dió lectura de la instancia de Ignacio Plazaola de 15 del actual pidiendo se incluya á su esposa Cristina Barruecha-arcaute en la lista de familias pobres para el servicio benéfico Médico-farmacéutico, pues que se halla sin recursos y la esposa muy enferma. El Ayuntamiento, sabiendo el estado en que se encuentra dicha familia acordó incluir en la lista de pobres para el fin solicitado á la citada Cristina Barruecha-arcaute.

Cuenta

Presentada una cuenta de tres pesetas de D. Felix Arcárate-asesor de refacciones á los fronteros que aprobada, disponiendo su pago.

Extracto de sesiones

Fué leido el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en sus sesiones de Octubre último, mereció su aprobacion acordando remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil, á fin de que tenga á bien disponer su insercion en el Boletin oficial de la provincia.

Suscriptores de agua

El Concejal D. José Laspiur en su mocion propone al Ayuntamiento